Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 71/2012 "PROVISION DE ALIMENTOS PARA JUICIOS ORALES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de octubre del año 2012, en el Dpto. de Licitaciones, 4to. piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 10:30 horas, se reúnen a fin de realizar al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa – PAC Nº 71/2012 **"PROVISION DE ALIMENTOS PARA JUICIOS ORALES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"**.----------

El acto se encuentra precedido por el **Sr. Oscar Sanabria**, Jefe del Departamento de Licitación, acompañado del **Abg. Jhetro Cáceres**, Asesor del Departamento de Licitación, la **Sra. Leticia Llamas**, Asistente del Departamento de Licitación y el **Sr. Fernando Méndez**, Asistente del Departamento de Licitación, todos representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la **Econ. Claudia Vera.** representante de la Dirección de Contraloría Interna, se constato dos oferentes para el presente acto.----------

Atento a lo establecido en el **Art. Nº 34 inc. c)** de la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y a la **Resolución de la D.N.C.P. N° 805/2009**, en consecuencia al no reunirse el mínimo de ofertas requeridas, la Unidad Operativa de Contrataciones resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar el mismo para el día **martes, 6 de noviembre de 2012** a las **09:30 horas**, con el objetivo de incentivar la participación de más oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las Empresas **STELLA MARYS AZUAGA ROMERO** y **LA CASA DE LA NONNA**. Las Ofertas serán devueltas en Sobre Cerrado sin ser abiertas.

Se aclara que para el presente llamado se ha invitado a la siguiente empresa: 1. MARIA DEL CARMEN PATIÑO LOPEZ 2. FERMIN FRANCISCO CACERES ARCE 3. UDILIO PALMEROLA OTAZU 4. GABRIELA KARINA BOGADO 5. ANA MARIA VAZQUEZ 6. MYRIAN ELIZABETH BOGADO CORVALAN 7. MARINA DEL SOL 8. ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL.----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

Sr. Oscar Sanabria **Jefe** **DPTO. LICITACIÓN**	**Abg. Jhetro Cáceres** **Asesor** **DPTO. LICITACIÓN**

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Sra. Leticia Llamas
Asistente
DPTO. LICITACIÓN

.....
Sr. Fernando Méndez
Asistente
DPTO. LICITACIÓN

.....
Econ. Claudia Vera
Representante
CONTRALORIA INTERNA